

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, dieciocho (18) de diciembre de dos mil veinte (2020)
2018 00443

Dentro del proceso Ordinario Laboral de Primera Instancia promovido por ANDRÉS AUGUSTO CANO SÁNCHEZ contra SEGURIDAD BALUARTER C.T.A. y OTRO, se reprograma la audiencia de Conciliación, Decisión de Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación del Litigio y Decreto de Pruebas, para el día DOCE (12) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM).

NOTIFÍQUESE

ANA GERTRUDIS ARIAS VANEGAS
JUEZA

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) del día de hoy <u>12 de enero de 2021</u> se notifica a las partes la presente providencia por anotación en Estados. N°<u>01</u>

ROSA ELENA TORRES GIL SECRETARIA

JS